



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 24 de septiembre de 2019.

Versión estenográfica de la Sesión Pública del Tribunal Electoral de Tabasco, número S/PB/27/2019, efectuada el día de hoy.

Magistrado Presidente Jorge Montaña Ventura: Buenos días, previa convocatoria y aviso fijado en los estrados correspondientes, da inicio la sesión solemne convocada para esta fecha por el Tribunal Electoral de Tabasco, teniendo como sede el auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, "Licenciado Antonio Suárez Hernández", por lo que solicito a la licenciada Beatriz Adriana Jasso Hernández, Secretaria General de Acuerdos, que proceda a verificar el quórum para sesionar, y por favor, informar a este pleno y la audiencia que nos acompaña, el orden del día.

Secretaria General de Acuerdos, Beatriz Adriana Jasso Hernández: Con su autorización Magistrado Presidente, les informo y certifico que se encuentran presentes los Magistrados Electorales Jorge Montaña Ventura, Presidente, Yolidabey Alvarado de la Cruz y Rigoberto Riley Mata Villanueva, por tanto, existe quórum para sesionar en forma válida. Asimismo hago constar que en este acto, nos distingue con su presencia como invitado de honor el ciudadano licenciado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno del Estado de Tabasco. Por otra parte, comunico que el único asunto objeto de sesión pública es la aprobación y presentación del informe de labores periodo 2017-2019 del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, Maestro en Derecho Jorge Montaña Ventura

Magistrado Presidente Jorge Montaña Ventura: Gracias Secretaria General de Acuerdos. Ciudadana Magistrada, ciudadano Magistrado, está a nuestra consideración el orden del día, que se propone la aprobación y presentación del informe de labores, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo mediante votación económica.

Secretaria General de Acuerdos, Beatriz Adriana Jasso Hernández: Magistrado Presidente, le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia, al haberse aprobado el punto a tratar en esta sesión pública, se concede el uso de la voz al Magistrado Presidente, para efectos que proceda a clausurar la presente sesión, y posteriormente pasar a rendir el informe de labores previamente aprobado por los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco

Magistrado Presidente Jorge Montaña Ventura: Por lo tanto, al haberse cumplido el objeto de esta sesión solemne y pública, y siendo las once horas con veinticuatro minutos se da por concluida.-----
-----Conste.-----